



Minera IRL informa avance de decisiones en arbitraje contra COFIDE

LIMA, PERÚ—(Marketwired, 24 de septiembre de 2018) - Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía"), (BVL:MIRL) (CSE:MIRL), la compañía minera de oro en Latinoamérica, reporta el avance del proceso arbitral que la compañía mantiene con la Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE.

La Compañía mantiene la Medida Cautelar otorgada por la Corte Superior de Justicia de Lima y ratificada por el Tribunal Arbitral que restringe a COFIDE cobrar la deuda del crédito puente por US\$ 70 millones o ejecutar sus garantías de pago, hasta que el arbitraje concluya.

La Compañía y COFIDE han cumplido con el proceso de presentar, entre febrero y agosto del presente año, los Memoriales de Demanda, Contestación de la Demanda, Reconvención (contrademanda), y Contestación a la Reconvención.

En el Memorial de Contestación de Demanda, COFIDE planteó una excepción solicitando que por cuestiones jurisdiccionales, el litigio se resuelva en las Cortes de Estados Unidos, y en consecuencia se bifurque el Laudo Arbitral.

El Tribunal Arbitral, ha emitido una primera decisión al respecto, declarando no ha lugar el pedido de bifurcación solicitado por COFIDE; por lo tanto, la excepción será resuelta en el Laudo Final.

A la fecha, el proceso Arbitral sigue su curso. Las partes acudirán a una audiencia que será realizada por el Tribunal una fecha cercana por definir.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Gerardo Pérez

Presidente

+51 1 418 - 1230

Diego Benavides

Director y CEO

+51 1 418 - 1230

Carlos Ruiz de Castilla

CFO

+1 778 387 5434

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.